



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2749/98 y su aclaratoria N° 3240/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Fernando BERNACHEA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la calle Carlos Pellegrini 971/79 esquina La Rioja de la ciudad de Corrientes.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION